

Consultas Realizadas

Licitación 402654 - Provisión de Almuerzo Escolar en Instituciones Educativas del Departamento de Itapúa en los periodos 2022-2023, bajo la modalidad de Alimentos preparados en las Escuelas (cocinando)- Plurianual

Consulta 1 - Consulta sobre artículos solicitados

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-10-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Buenas tardes, El ítem cuales sería exactamente los ítems solicitados, ya que en la lista puedo observar solamente "Servicio de provisión de almuerzo escolar" sin mucho más detalle. Desde ya, gracias. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-10-2021 |
|--|--------------------|------------|
| La Composición de los Menú requeridos se encuentran detallado en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección Suministros y Especificaciones técnicas | | |

Consulta 2 - Cap. Finaciera: Activo Liquido

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-10-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Los oferentes deberán demostrar que cuentan con Activo Liquido: Rubro Disponibilidades (excluidos los fondos bancarios a plazo, fondos retenidos, y/o similares) según último balance cerrado y presentado ante la SET del periodo fiscal 2020; que dispone cinco mil quinientos millones demostrando la solvencia para ejecutar el presente contrato. En caso de Consorcios, el socio Líder, deberá cumplir con el 85% y el o los demás socios, deberá cumplir el 15% restante. | | |
| Demostrar la solvencia puede ser también con el Capital y los accesos a créditos disponibles emitidos por las entidades bancarias, consultamos a la convocante admita la demostración de liquides con el Capital, tal como solicita en el PBC DE MERIENDA ESCOLAR ID 402656, Si la justificación técnica es la misma, demostrar la liquidez. Con este requisito solo limita la participación. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-10-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Las Bases de la licitación fueron redactadas considerando la envergadura del llamado y a la necesidad de la excelencia en la prestación de servicio teniendo en cuenta que se trata de niños en edad escolar. Favor remitirse al PBC.- | | |

Consulta 3 - Activo Liquido

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-10-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Los oferentes deberán demostrar que cuentan con Activo Liquido: Rubro Disponibilidades (excluidos los fondos bancarios a plazo, fondos retenidos, y/o similares) según último balance cerrado y presentado ante la SET del periodo fiscal 2020; que dispone cinco mil quinientos millones demostrando la solvencia para ejecutar el presente contrato. En caso de Consorcios, el socio Líder, deberá cumplir con el 85% y el o los demás socios, deberá cumplir el 15% restante.</p> <p>Solicitamos a la Convocante reducir al mínimo posible el monto requerido o suprimir este requerimiento, debido a que limita la participación de potenciales oferentes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-10-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Las Bases de la licitación fueron redactadas considerando la envergadura del llamado y a la necesidad de la excelencia en la prestación de servicio teniendo en cuenta que se trata de niños en edad escolar. Favor remitirse al PBC.-</p> | | |

Consulta 4 - CAPACIDAD FINANCIERA: ACTIVO LIQUIDO

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-10-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Los oferentes deberán demostrar que cuentan con Activo Liquido: Rubro Disponibilidades (excluidos los fondos bancarios a plazo, fondos retenidos, y/o similares) según último balance cerrado y presentado ante la SET del periodo fiscal 2020; que dispone cinco mil quinientos millones demostrando la solvencia para ejecutar el presente contrato. En caso de Consorcios, el socio Líder, deberá cumplir con el 85% y el o los demás socios, deberá cumplir el 15% restante.</p> <p>Con respecto a esta exigencia en particular, solicitamos a la Convocante eliminar esta exigencia del PBC atendiendo que los oferente adjudicados presentan una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, con el cual están resguardando que el posible adjudicado deba cumplir fielmente el Contrato Suscrito, entendemos que en caso de incumplimiento en las entregas de las mercaderías la convocante puede solicitar la ejecución de la garantía de contrato, no entendemos porque debe limitarse de esta sobremanera a los posibles oferente (micro y pequeñas empresas) mas cuando el gobierno exige que se les dé posibilidad a las mismas para poder concursar en los llamados realizados por los entes públicos. Es muy llamativo la inclusión de esta exigencia en este pliego en particular, porque en ningún otro Ente Estatal se ha solicitado algo similar, y crea suspicacia y se entiende como que el presente llamado esta dirigido a ciertas empresas en particular y eso atenta contra el principio de igual de condiciones para los llamados realizados por el Gobierno Nacional.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-10-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Numerosos llamados que figuran en el Portal de la DNCP, solicitan el requisito del Activo liquido esto teniendo en cuenta la envergadura del llamado y la necesidad de la excelencia en la prestación del servicio. Favor remitirse al PBC.-</p> | | |

Consulta 5 - Experiencia Requerida.

| Consulta | Fecha de Consulta | 27-10-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>os oferentes deberán acreditar que su actividad comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y/o distribución de platos o raciones de alimentos frescos.</p> <p>Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados por un monto equivalente al 50 % en la sumatoria de como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2017, 2018, 2019 y 2020. Con el fin de respaldar y garantizar la elaboración de platos o raciones de alimentos frescos para las instituciones educativas, a ser beneficiadas en el Departamento de Itapúa, el oferente deberá presentar Certificado de Buen Cumplimiento de los servicios prestados de todos los contratos adjudicados publicadas en el SICP (de todas las instituciones públicas donde fueron adjudicadas) correspondiente a los años 2017, 2018, 2019 y 2020. En el caso que la empresa oferente haya sido adjudicada dentro de los años citados o tenga contrato vigente con la convocante, deberá presentar la documentación que avale el fiel cumplimiento y la correcta ejecución del contrato. Las subcontrataciones no serán consideradas como experiencia. Podrán presentarse la cantidad de facturaciones de venta y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio. En caso de Consorcio se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia de cada socio integrante. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EXCLUIR ESTE REQUISITO YA QUE NO SE PRECISA INFORME DE TODOS LOS CONTRATOS ADJUDICADOS EN LOS AÑOS SOLICITADOS , YA QUE SI LA EMPRESA FUE SANCIONADA CON ALGUN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO YA FIGURA EN EL SICP Y LA INHABILIDAD DEVIENE DE UNA SANCION DE CONTRATACIONES PUBLICAS ENTIENDASE INHABILITADA O SANCIONADA POR UN TEMA DETERMINADO.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-10-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>El requerimiento de Certificado de Buen Cumplimiento de los servicios en su paso fundamental que debe realizar toda Empresa proveedora del Estado ante la Convocante a la cual presto el servicio. Considerando la envergadura del llamado y la necesidad de la excelencia en la prestación del servicio teniendo en cuenta que son niños en edad escolar. Favor remitirse al PBC.-</p> | | |

Consulta 6 - Sistema de Adjudicación.

| Consulta | Fecha de Consulta | 27-10-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE MODIFICAR EL SISTEMA DE ADJUDICACION POR LOTES, POR LO MENOS 5 LOTES POR LA CANTIDAD DE BENEFICIARIOS EXISTENTES Y LA CANTIDAD DE INSTITUCIONES BENEFICIADAS PARA GARANTIZAR UN MEJOR SERVICIO DE CALIDAD EN TIEMPO Y FORMA. ASI TAMBIEN SE GARANTIZA LA LLEGADA A TIEMPO POR LA DISTANCIA EXISTENTE ENTRE LOS DISTINTOS DISTRITO. TAMBIEN SOLICITAMOS QUE UNA EMPRESA NO SEA ADJUDICADA EN MAS DE 2 LOTES DANDO ASI MAYOR PARTICIPACION A LOS POTENCIALES OFERENTES.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 28-10-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Las Bases del PBC fueron redactadas considerando la envergadura del llamado y la necesidad de la excelencia en la prestación del servicio teniendo en cuenta que son niños en edad escolar. Favor remitirse al PBC.-</p> | | |